

Condiciones de uso de Tarjeta de Coordinadas

El Cliente dirige a Banco Galicia (en adelante, el "Banco") esta Solicitud de Tarjeta de Coordinadas (en adelante, "la Tarjeta"), bajo las condiciones que se indican a continuación, las cuales declara aceptar en todos sus términos.

1. Generalidades:

La Tarjeta consiste en un método de autenticación que, sumado a los métodos habituales, permite validar al usuario a través del ingreso de dos valores que surgen de la Tarjeta al momento de confirmar una operación.

2. Uso de la Tarjeta:

Sólo podrán tener acceso a la Tarjeta, los clientes del Banco que utilicen Galicia Home Banking para la realización de operaciones bancarias.

La Tarjeta puede ser utilizada únicamente para la realización de operaciones bancarias a través de Galicia Home Banking y al solo efecto de reasegurar la autenticidad de las mismas. La Tarjeta sólo debe ser utilizada por el Cliente que la haya solicitado.

3. Emisión y activación de la Tarjeta:

El Cliente puede solicitar la Tarjeta en cualquier sucursal de Banco Galicia. En los casos que el Banco determine será entregada por correo en el domicilio del Cliente.

Para activar la Tarjeta, el Cliente deberá dirigirse a un cajero automático de la Red Banelco, donde deberá seleccionar la opción 'Asociación de Coordinadas', dentro del menú 'Otras Operaciones', e ingresar su tipo, número de documento y el número de serie de la Tarjeta, el cual se encuentra en la parte inferior de la tarjeta.

4. Robo/Hurto o extravío de la Tarjeta:

En caso de extravío, robo o hurto de la Tarjeta una vez activada, el Cliente deberá comunicarse en forma inmediata con Banelco al teléfono 011 4334-5466 a fin de denunciar tal situación. En caso de que el Banco determine un costo por la reposición, el mismo estará disponible para ser consultado en Galicia Home Banking.

5. Vigencia y vencimiento de la Tarjeta:

La Tarjeta se emite sin fecha de vencimiento, pudiendo el Cliente solicitar la baja de la misma en cualquier momento comunicándose al efecto con Banelco al teléfono 011 4334-5466. No obstante lo expuesto, el Banco se reserva el derecho de decretar la caducidad de las tarjetas, circunstancia que notificará a través de Galicia Home Banking.